



17

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 3406/96 Y 4226/97 - Agr. 012198/97 Reg. Jefatura de Policía y fotocopias en 5 cuerpos.-

Ref./MARENCHINO, Hugo Roberto.-
S/pago de licencias no gozadas.-

DICTAMEN N° 652/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Este Organismo Asesor a lo solicitado a fojas 16 del expediente n° 012198/97 (J.P.) reitera en esta oportunidad la opinión vertida a fojas 47 del Expediente N° 3406/96, por lo que a criterio del suscripto, correspondería disponer el archivo de todas las actuaciones relacionadas con el citado trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 30 de junio de 1.998.-
SMM.-



Dr. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE